

INFORME EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	
SEDE: Bogotá	
MACROPROCESO: Investigación y Creación artística –PROCESO: Gestión de la Investigación y Creación Artística	VIGENCIA_2014-2015
PARÁMETRO A EVALUAR	RESULTADO
1. PORCENTAJE DE RIESGOS SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS ((Numero de riesgos identificados como significativos/ Numero de riesgos totales identificados) *100	= (5/5)*100% =100%
2. PORCENTAJE DE RIESGOS MINIMIZADOS (%) ((Número de riesgos significativos identificados en el año anterior- Número de riesgos significativos identificados en el año en vigencia/Número de riesgos significativos identificados en el año anterior) *100	=((5-2/4)*100% = 75%
3. PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (%) (Número de controles calificados como efectivos(definido, documentado, implementado, socializado y evaluado)/Número total de controles asociados)*100.	= (5/5)*100% =100% 1) Mecanismo de seguimiento en DRIVE (Seguimiento de ejecución) 2) Indicadores del plan de acción de la Dirección e informe anual de gestión. 3) Se realiza seguimiento continuo en el sistema BPUN, Quipu y archivos en Excel sobre la ejecución de los recursos. 4) Consolidación de indicadores e informe de gestión anual. Definidos, documentados, implementados, socializados y evaluados (Auditorías internas y/o externas). 5) Acuerdo con las facultades que presentan baja ejecución presupuestal Indicador= (8 facultades con acuerdos/11 facultades sede Bogotá)= 72% Definido, documentados implementados socializado y evaluado (Indicador).

<p>4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PLANES DE TRATAMIENTO (%) (Número de acciones ejecutadas/Numero de acciones establecidas)*100</p>	<p>= (5/5)*100% = 100%</p>
<p>5. RIESGO MATERIALIZADO</p> <p>5.1 ACCION CORRECTIVA APLICADA</p>	<p>“Dificultades en la realización de seguimiento a los recursos del Fondo De Investigación de la Universidad Nacional”</p> <p>Se elaboró el procedimiento “ B-PR-04.003.001 Seguimiento al fondo de Investigación”</p>
<p>6.RIESGOS QUE SE MANTIENEN</p>	<p>Avances logrados inferiores a las metas propuestas en el plan de acción del Sistema de Investigación.</p>
<p>7.MEJORAS A INCORPORAR (CONTROLES/ACCIONES)</p>	<p>Control: Acuerdo con las facultades que presentan baja ejecución presupuestal.</p>
<p>8.NUEVOS RIESGOS IDENTIFICADOS</p>	<p>Pérdida de oportunidades para formular nuevos programas de apoyo a la Investigación y Creación Artística</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Dora Marlen Tacha Rojas Profesional de SGC.</p>	<p>Revisado por:</p> <p> <hr/> Bethsy Tamara Cárdenas Riaño Jefe División de Investigación</p> <p>Aprobado por:</p> <p> <hr/> Jairo Alexis Rodríguez López Director de Investigación y Extensión.</p>